

La riqueza regalada a la gran minería del cobre en Chile: nuevas estimaciones,

2005-2014

Resumen del artículo publicado en Revista CEPAL N° 124, abril de 2018

Autores: Gino Sturla, Ramón López, Simón Accorsi y Eugenio Figueroa

En este artículo, los profesores del Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile Gino Sturla, Ramón López, Simón Accorsi y Eugenio Figueroa, estiman las rentas económicas de los diez yacimientos que constituyen la gran minería privada del cobre en Chile.

Los autores explican que la gran minería privada del cobre produce alrededor del 60% del total de este mineral producido en el país y está constituida fundamentalmente por diez grandes empresas transnacionales. La mayor parte del cobre que estas empresas producen se exporta como concentrado, lo que implica un mínimo nivel de elaboración del producto. Aparte de las grandes minas privadas, existe una empresa pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), que produce alrededor de un tercio de la producción total del país.

Agregan que el cobre ha generado una parte muy significativa de los ingresos tributarios de Chile. Sin embargo, el grueso de la contribución del cobre al Estado chileno proviene de la empresa estatal (alrededor del 60% del total), mientras que las diez grandes mineras privadas contribuyen menos de la mitad de lo que ella paga. Es decir, la tasa efectiva de impuesto de CODELCO es casi cuatro veces mayor por tonelada de cobre producida que la tasa de las grandes mineras privadas.

¿Por qué las grandes empresas privadas pagan impuestos tan inferiores a los de la empresa estatal?, se preguntan los especialistas. Y esto a pesar de que CODELCO tiene minas mucho más antiguas que las empresas privadas y con una ley mineral bastante inferior en promedio.

Según los autores, las estimaciones muestran que la riqueza regalada a estas empresas privadas alcanza un valor piso de 114.000 millones de dólares entre 2005 y 2014. Explican que estas rentas son neutras en relación con las decisiones de inversión y producción, es decir, si estas empresas hubiesen pagado al fisco chileno el monto calculado -considerado como

conservador- su inversión y producción totales no habrían cambiado, pero el país habría podido disponer de esos cuantiosos recursos.

“A nuestro entender, el hecho de que Chile sea incapaz de recuperar estas enormes rentas para todos los chilenos se debe también, en gran parte, a la falta de información de la ciudadanía sobre la magnitud de las pérdidas ocasionadas por la reticencia de las autoridades políticas y económicas a desarrollar los mecanismos necesarios para captar estas rentas. El presente trabajo puede considerarse como un aporte destinado a corregir esta desinformación”, declaran los autores en las conclusiones de su estudio.

Revista CEPAL fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región.

Está disponible en Internet en:

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/revista-cepal> .

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la **CEPAL**.

Para consultas, contactar a la Unidad de Información Pública de la CEPAL.

Correo electrónico: prensa@cepal.org ; teléfono: (56 2) 2210 2040.